

# Los Tiempos

EN OTRA DIMENSIÓN

DEPÓSITO LEGAL N° 2-3-182-85 - AÑO LXXX - N° 19.597

COCHABAMBA, MARTES 9 DE ABRIL DE 2024

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS - PRECIO ÚNICO Bs 5 - RESTO DEL PAÍS Bs 5.50

**País**  
PÁGINA 7

## Provisión asegurada

Llegan 12 millones de litros de combustible para todo el país.



**Metropolitana**  
PÁGINA 9

## Emergencia

Investigan un posible caso de oropuches en Cochabamba.

**Deportes**  
PÁGINA 16

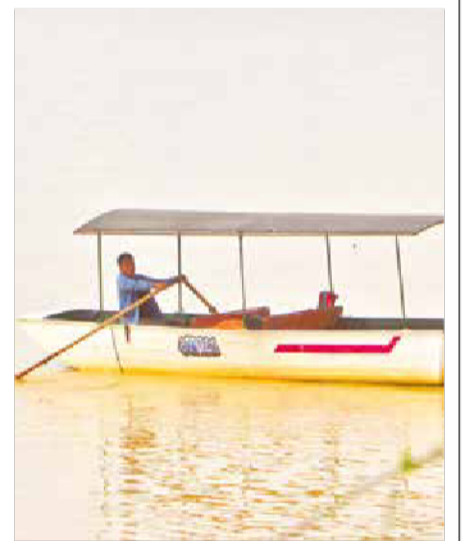
## Sorpresas en cuartos

Pasaron tres cochabambinos, dos paceños y ningún equipo cruceño.



# Estudio: Cochabamba es la segunda ciudad del país que más alcohol consume

**Drogas.** En primer lugar está Tarija, y en tercero, Oruro. Pese a todo, el consumo se redujo en el país si se consideran indicadores de 2007 con relación a 2023. **Pág. 3**



## Ahora sólo navegan balsas a remo y pedal por La Angostura

Tras la prohibición del Tribunal Agroambiental, se espera un estudio técnico para decidir si las embarcaciones a motor vuelven a operar en la presa. **Pág. 8**

## El eclipse maravilla

Pese a que físicamente sólo se lo pudo ver en el hemisferio norte, el último eclipse total de sol cautivó a millones de personas alrededor del mundo. La NASA divulgó imágenes y desmintió mitos sobre sus efectos.

**Pág. 14**

FENÓMENO



Foto: EFE

## Los médicos van al paro de 72 horas y la Defensoría teme colapso en salud

**Huelga.** La medida comienza hoy en todo el país y protesta contra la jubilación forzosa.

Los médicos dicen que no recibieron una respuesta positiva por parte del Gobierno. A las protestas, se suma el magisterio urbano que saldrá hoy en marchas. **Pág. 5**

## Pese a que merman las lluvias, hay alerta en 292 municipios

El Viceministerio de Defensa Civil pide mantener la guardia debido a la inestabilidad del clima. En las últimas semanas hubo precipitaciones en los nueve departamentos. **Pág. 5**

## Pobladores toman una planta de litio; YLB pide diálogo

Los comunarios se oponen a la perforación de pozos para la planta, alegando que eso les deja sin agua. YLB niega que haya afectación. **Pág. 6**

**ADEMÁS**

**Seguridad**

Allanan empresas de buses en Santa Cruz por tráfico de droga

- Pág. 12 -

**Metropolitana**

Protestan por el mal estado de la carretera a Santiváñez

- Pág. 9 -

## RADAR MUNDIAL

● **Advierten intento de suicidio de exvicepresidente de Ecuador**

**Detenido.** El exvicepresidente Jorge Glas, que fue detenido en la Embajada de México en Quito, habría intentado suicidarse con una sobredosis de medicamentos.

● **Uruguay comienza la semana con 200 casos de dengue autóctono**

**Salud.** Uruguay comenzó la semana con 200 casos de dengue autóctono y 159 casos importados, según el reporte diario entregado este lunes por el Ministerio de Salud Pública.

● **Más de 400 camiones con ayuda entran a Gaza**

**Reporte.** Más de 400 camiones cargados con ayuda humanitaria entraron en la Franja de Gaza, lo que supone el mayor número diario desde que comenzó la guerra, según Israel.

● **Biden anuncia nuevas medidas para aliviar la deuda estudiantil**

**EEUU.** El presidente Joe Biden anunció medidas para aliviar la deuda estudiantil de millones de ciudadanos, incluidos programas para la condonación de préstamos e intereses.



Escanee el QR para más información internacional o ingrese a [www.lostiempos.com](http://www.lostiempos.com)

SÍGUENOS EN:



## MEME DEL DÍA



## LAS NOTICIAS EN LAS REDES

**N.D.R.** El material tomado de las redes sociales es responsabilidad directa de los autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

## #DeTodoUnPoco

✕ **Puka Reyesvilla**  
Ya conocida la lista de las elecciones judiciales, mañana comienzo la campaña por el nulo. Fin del comunicado.  
@Pukacosa

✕ **Viejito Piola**  
Es verdad. Convirtieron sus embajadas en guarida de narcos y delinquentes. Pero no era la manera. Lamentablemte.  
@asaoyvino

✕ **Roberto Canseco**  
Dentro de la Embajada de México en Ecuador tiene vigencia el orden jurídico mexicano. Cuando una autoridad extranjera ingresa a la Embajada, ya no/no es autoridad y si detiene a una persona dentro de la Embajada es un delito conforme al orden jurídico mexicano y sin legitimidad.  
@RobertoCanseco

✕ **Claudia Soruco**  
El gobierno de Noboa viola la soberanía de México y el derecho internacional. La ruptura de las reglas y la arbitrariedad alteran la convivencia de la comunidad nacional o internacional.  
@AndrsGomezV

✕ **Gonzalo Chavez A.**  
Magos bolivianos hacen desaparecer el gas natural y las reservas internacionales del BCB.  
@GonzaloCHavezA

## FOTÓN DE LA 2



MANJARES PARA NIÑOS. La Alcaldía y la Asociación Gastronomía de Cochabamba invitaron a la población a festejar el viernes el Día del Niño en el parque Mariscal Santa Cruz. En la ocasión habrá venta de manjares, regalos y sorteos. FOTO: Jose Rocha

ENVÍENOS SUS FOTOS PARA PUBLICARLAS EN ESTA SECCIÓN A: [fotografia@lostiempos-bolivia.com](mailto:fotografia@lostiempos-bolivia.com)

## SEMÁFORO



Humberto Sánchez, gobernador

## MAL ESTADO DE LA RUTA A SANTIVÁÑEZ

Choferes y vecinos protestaron ayer contra el mal estado de la carretera a Santiváñez y demandaron la ejecución de los proyectos comprometidos.



Grover Torres Aranibar, juez agroambiental

## PROHÍBEN NÁUTICA EN LA ANGOSTURA

El prohibió las actividades náuticas en La Angostura para preservar el lugar de contaminación. El costo será un bajón en el turismo y afectación a lancheros.



Helen Baltazar, maratonista

## BOLIVIANA GANA UNA MARATÓN EN BRASIL

La atleta se convirtió en la última campeona de la 28ª Maratón Internacional de Sao Paulo, tras derrotar a las competidoras etíopes en un duelo muy reñido.

## DESDE LAS REDES

## ¿Quién gana?

LA H PARLANTE  
Portal de Facebook

**S**eguimos de cerca el conflicto entre México y Ecuador que, indirectamente, es la pelea doméstica entre el correísmo/lopezobradorismo y sus rivales en el continente.

Así va el marcador.

**MX**  
México tiene razón cuando denuncia que Ecuador

ha violado el artículo 22 de la Convención de Viena sobre las relaciones diplomáticas. El párrafo en cuestión reza: "Los predios de la misión (diplomática) deben ser inviolables. Los agentes del orden del estado anfitrión no pueden entrar ahí, salvo consentimiento del jefe de la misión". Como vimos, el jefe de cancillería en Quito, Roberto Canseco, se interpuso tratando de evitar el arresto de Glas. Ergo, no hubo consenso.

**ECU**  
Ecuador rebate con otra convención, la de Caracas de 1954, que rige tanto como la de Viena. Allí, el artículo III dice: "No es lícito conceder asilo a personas que al tiempo de solicitarlo se encuentren inculpadas o procesadas ante tribunales ordinarios y competentes y por delitos comunes o estén condenadas por dichos delitos y por tales tribunales". En efecto, Jorge Glas era un sentenciado por delitos comunes.

**MX**  
La refutación mexicana en La Haya echará mano de la misma Convención caraqueña que en el artículo IV señala: "Corresponde al estado asilante la calificación de la naturaleza del delito o de los motivos de la persecución". El estado asilante es México. En otras palabras, si la policía ecuatoriana no trepaba la reja el viernes, México hubiera estado ante la dura tarea de explicar por qué un receptor de sobornos de Odebrecht es un perseguido político.

# Estudio: Cochabamba es la segunda ciudad que más consume alcohol

**Documento.** Este dato es parte del “IV estudio de nacional prevalencia y características del consumo de drogas en hogares bolivianos”, cuyos resultados fueron difundidos el viernes en La Paz

WILSON AGUILAR  
Los Tiempos

El “IV estudio de nacional prevalencia y características del consumo de drogas en hogares bolivianos” refleja una disminución en general en Bolivia. Sin embargo, con relación a drogas legales, Cochabamba se mantiene como la segunda ciudad con mayor ingesta de bebidas alcohólicas, después de Tarija, que ocupa el primer lugar.

Tras seis años (desde 2018) de haberse presentado un documento similar, que también identificó una caída en el consumo de alcohol en el país, incluyendo Cochabamba, la investigación devela que este dato sufre un incremento.

“La ciudad capital de Cochabamba mostró su mayor prevalencia en 2007 con 69,9%, la cual se redujo a 66,9% en 2014 y alcanzó su punto más bajo en 2018 con 57,4%, en 2023 incrementó a 64,4%”, refiere el estudio.

Asimismo, la ciudad de Oruro, luego de presentar una mayor prevalencia en 2014 con 74,7%, reducir en 2018 a 58,5% en 2023 registra una subida a 62,1%.

Sin embargo, Tarija se muestra como la ciudad capital con mayor incidencia con el 73,9% pese a haber disminuido con relación a 2018 cuando contaba con un registro de 79,2%.

## APUNTE

### Mezcla entre comida y alcohol

Un estudio de Lab Tecno Social de 2022 sostiene que Cochabamba se relaciona con el comer y beber. “La identidad cochabambina está vinculada a su forma de gozar la bebida, de reunirse a compartir, la manera de festejar”.

“La chicha en Cochabamba es un símbolo que caracteriza a los pobladores del valle que mantiene su gran valor cultural. Tiene un rol social como bebida consumida durante el trabajo y en actividades de distracción”, refiere.

La directora del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD), Carla Choque Soto, detalló que la cobertura contempla el rango etario de 12 a 65 años, además de contemplar el estrato social y sexo.

“Es un estudio completo que se ha realizado en las nueve ciudades capitales más El Alto. Con relación al consumo de alcohol en 2007 se tenía una tendencia de respuesta del 76,4% y a 2023 se redujo a un 58,1% (...) los trabajos de prevención están funcionando”, indicó.

A nivel de las 10 regiones es-

tudiadas, los datos de la prevalencia de los últimos 12 meses, de manera similar a la anterior fluctuó de 59,1% en 2007 a 33,4% en 2023, y la prevalencia de los últimos 30 días, también tuvo una reducción de 37,7% en 2007 a 17,0% en 2023.

### Consumidores

De acuerdo con la apreciación de Choque Soto, en los sectores de estrato bajo se presenta el mayor consumo de alcohol.

“Es importante reflejar que, específicamente dentro del consumo de alcohol, entre 35 y 44 años se ha presentado el mayor consumo, teniendo como mayores consumidores estrato bajo”, informó.

Pero la diferencia entre el estrato alto y bajo no es significativo.

En ese contexto, refirió que este informe permite determinar hacia dónde apuntar para continuar trabajando con temas de prevención.

En términos de sexo, los hombres destacan como el grupo con mayor prevalencia en las categorías: de vida, últimos 12 meses y últimos 30 días; marcando una diferencia notable de aproximadamente el 10% con relación a las mujeres.

“Tiene una alta prevalencia de vida son los varones con el 64,3 por ciento”, dijo la directora Choque.



Las fiestas patronales y otras actividades son escenarios de consumo de bebidas. D.JAMES

## Se consume alcohol por curiosidad y amigos

REDACCIÓN CENTRAL  
Los Tiempos

Varios estudios han establecido que los adolescentes hombres en prácticas deportivas de grupo están asociados a un mayor consumo de alcohol, sobre todo en fines de semana, además de otras actividades.

En ese contexto, de acuerdo

con los entrevistados, el estudio que refiere “afirmaron consumir alcohol alguna vez en la vida, el 56,1% indicó que lo hizo por curiosidad o experimentar, el 54,9% lo hizo por invitación o influencia de amigos(as) y el 24,7% por invitación o influencia de familiares”.

Esto explica la aceptación sociocultural que tiene el alcohol.

El documento, presentado el viernes, da cuenta de que el 17,0% de la población objetivo ha consumido alcohol en los últimos 30 días, mientras que el 83,0% no lo hizo.

Del grupo que sí consumió, el 95,0% señaló que bebió entre 0 a 5 días, el 3,8% entre 6 a 10 días y el 0,6% entre 11 a 15 días.

En los últimos 30 días, la bebida alcohólica más consumida fue la cerveza con 78,9%, le sigue el vino con 27,0% y posteriormente, el fernet con 25,3%; siendo estas las más representativas.

# Plantean recurso que podría paralizar judiciales

**Legislativo.** El aspirante inhabilitado Charles Mejía Cardozo interpuso una acción de amparo constitucional

WILSON AGUILAR  
Los Tiempos

A tiempo de iniciarse la fase de evaluación de méritos de los 405 aspirantes habilitados, el postulante al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que quedó inhabilitado, Charles Fernando Mejía Cardozo, presentó una acción

de amparo constitucional contra las Comisiones Mixtas de Constitución y Justicia Plural, que podría paralizar el proceso de preselección para los altos cargos judiciales.

El accionante o demandante refiere “la violación a sus derechos constitucionales, por lo que pide como medida cautelar frenar

el proceso de preselección judicial”.

Al respecto, el diputado Jerges Mercado (MAS-arcista) sostuvo que, en esta oportunidad, no permitirán que ninguna acción paralice este proceso, que ya se encuentra en su fase de evaluación de méritos.

“Nosotros vamos a hacer todo lo humanamente posible para que nadie pueda frenar esta elección, porque es la expectativa del pueblo boliviano sediento de justicia que se cambien las auto-



La Comisión Mixta de Constitución en tareas de verificación de requisitos. APG

ridades judiciales lo antes posible, por lo que vamos a hacer todo lo necesario para cumplir la Ley 1549”, refirió en contacto con Red Uno.

En tanto, desde la opositora Comunidad Ciudadana (CC), se sospecha que ésta sería una artimaña, un engaño del Gobierno del presidente Luis Arce, para evitar que se realicen los comicios judiciales y quedarse con los magistrados auto prorrogados.

“Ya hay antecedentes de esto, que con un amparo prácticamente se ha caído anteriormente la elección judicial”, manifestó el diputado Alberto Astorga.

# Los médicos van al paro de 72 horas y la Defensoría alerta colapso en urgencias

**Protestas.** El personal de Salud lamenta la falta de atención del Legislativo y del Gobierno central a sus demandas

TATIANA CASTRO  
Los Tiempos

Los médicos ratificaron el paro de actividades en el sector público durante tres días a partir de hoy ante la falta de respuesta del Gobierno central y del Legislativo al pedido de anulación del artículo referido a la jubilación forzosa a los 65 años; en tanto, desde la Defensoría del Pueblo alertaron del colapso de las unidades de Emergencia en los centros hospitalarios.

La medida de presión cuenta con el respaldo del Magisterio Urbano que saldrá en marchas de protesta a nivel nacional en la mañana y en la tarde.

La Defensoría del Pueblo comprobó que, en el último paro del sector salud, los servicios de emergencia son insuficien-

## DATOS

### “Mejorar las pensiones”

Según el Gobierno, el proyecto no busca la jubilación obligatoria, sino mejorar las pensiones hasta en mil bolivianos.

La ley cuenta con una disposición única que establece que los trabajadores que tengan 65 años accedan a un examen médico a cargo del Instituto Nacional de Salud Ocupacional. La información determinará si se desea seguir trabajando o le corresponde una jubilación.

Los maestros reclaman porque la jubilación a los 65 años significará rentas bajas.



Pacientes en el hospital Viedma la semana pasada en Cochabamba. HERNÁN ANDÍA

tes. El Hospital de Clínicas, en la ciudad de La Paz, por ejemplo, colapsó.

Además, en contacto con los pacientes, constató la molestia por las suspensiones y reprogramaciones de atención en especialidades y cirugías. “Los enfermos deben esperar más tiempo para recibir otras fi-

chas, comprometiendo así su salud, por complicaciones que podrían presentarse”, señala el pronunciamiento.

Por lo tanto, la medida de presión asumida por los médicos “pone en riesgo la salud y eventualmente la vida de personas ajenas al conflicto”.

El viceministro de Pensio-

nes y Servicios Financieros, Franz Apaza, insistió en que el proyecto de ley no establece una jubilación forzosa. “La disposición única de este proyecto de ley establece que los trabajadores, a la edad de 65 años, van a poder acceder a un examen médico, de ninguna forma se puede interpretar

eso como una jubilación forzosa”, sostuvo.

### Médicos y maestros

El dirigente del Magisterio Urbano de La Paz, José Luis Álvarez, informó que el sector se concentrará en la Casa Social del Maestro, a partir de las 15:00, para luego marchar hacia el centro paceño. “La movilización se realizará a nivel nacional y participará todo el magisterio urbano en los nueve departamentos y 21 regionales con las federaciones”, indicó.

Además de la jubilación, demandan incremento salarial, más presupuesto para la educación, garantías al pago de horas extras, el ascenso automático y más ítems de nueva creación.

Por su parte, el presidente del Colegio Médico de Bolivia, Carlos Iriarte, indicó que el sector no rechaza todo el proyecto de ley, sino la disposición de la “obligatoriedad de jubilación a los 65 años”, previa una evaluación física y mental.

Indicó que la resolución del Consejo Nacional de Salud (Conasa) determinó que cada departamental se organice, ya sea para movilizarse en la calle o realizar protestas.

## Costas admite “errores” y avanza en busca de una alianza única

**Estrategia.** Se trabaja en la conformación de un solo bloque opositor con el respaldo de Demócratas para hacer frente al MAS

TATIANA CASTRO  
Los Tiempos

El presidente del partido Movimiento Demócrata Social (Demócratas), Rubén Costas, admitió ayer que se cometieron “errores” al interior de su partido, por lo que hubo la necesidad de un tiempo sabático “para curar heridas y separar a la gente que no iba con la ideología de la democracia social”.

Recordó que desde 2023 trabajan en un proceso de reconstrucción de Demócratas y una de las decisiones es que Costas no será candidato para las elecciones generales de 2025.

Sin embargo, se trabaja en la conformación de una alianza de unidad para conformar un solo bloque opositor con el respaldo del partido Demócratas para hacerle frente

al Movimiento Al Socialismo (MAS). “Mi labor está centrada en la búsqueda de una concertación nacional”, señaló.

Contó que hubo reuniones con los líderes de diferentes agrupaciones políticas, entre ellos Vicente Cuellar y Rodrigo Paz. Mencionó que es tiempo de contar con políticos “que tengan desprendimiento, que piensen primero en Bolivia y que presenten una alternativa de cambio real que terminará con alguna candidatura”.

Habló del respaldo que tienen pese a haber sido “atacado por el MAS y por la extrema derecha de Santa Cruz”.

Pidió a los líderes de oposición despojarse de sus egos para elegir un solo candidato para hacerle frente al MAS en las elecciones de 2025.

Costas dijo que el objetivo



Rubén Costas participa del encuentro nacional en Cochabamba, ayer. CARLOS LÓPEZ

es juntar a todas las fuerzas democráticas para enfrentar al MAS en los comicios del próximo año, con un programa de desarrollo para el país.

Demócratas llevó adelante en Cochabamba una reunión nacional con diferentes bloques y plataformas con el fin de buscar la unidad de la o-

posición de cara a las elecciones generales de 2025.

Entre los asistentes estuvieron representantes del Comité Nacional de Defensa de la Democracia (Conade), Cambio 2025, El Búnker, Primero La Gente, Plataformas del 21 F y otras agrupaciones ciudadanas.

## Creemos exige a Del Castillo cumplir con traslado de Camacho

REDACCIÓN CENTRAL  
Los Tiempos

Desde la bancada de Creemos, el diputado Erwin Bazán le exigió al ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, cumplir con la orden para el traslado del gobernador Luis Fernando Camacho para la audiencia de inicio del juicio oral, este 11 de abril en el caso decretazo.

Lamentó que Del Castillo crea que está por encima de la ley y la Constitución.

“El Ministro se está poniendo por encima de la ley, de la justicia, de la Constitución y con ello se convierte en un tirano, que cree que está por encima de todo y cree que el país es el patio trasero del Gobierno. Aquí no hay lugar a discusión y no son los criterios subjetivos de un ministro los que van a decir a la justi-

cia qué es lo que debe hacer o no”, señaló.

Acusó además al Ministro de generar una falsa narrativa para respaldar su teoría de que el operativo es peligroso por el riesgo de convulsión. En esa línea, señaló que incluso se había instruido la generación de un plan para respaldar esta teoría.

Martín Camacho, abogado del Gobernador cruceño, enfatizó en que lo que debe suceder es el cumplimiento de la orden de traslado que ya fue notificada el 26 de marzo a la única autoridad responsable de cumplir con la misma, que es el gobernador del penal de Chonchocoro, Marco González.

Además, añadió que el penal de Chonchocoro, donde está recluso Camacho, no tiene un ambiente para el desarrollo de un juicio con la presencia de todas las partes implicadas.